



VISTO; el Memorando N° 000347-2022-OGRH/MC de la Oficina General de Recursos Humanos; el Informe N° 000216-2022-OGAJ/MC de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria, se crea el Ministerio de Cultura, como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, estableciéndose las áreas programáticas de acción sobre las cuales ejerce sus competencias y atribuciones para el logro de los objetivos y metas del Estado;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 000281-2021-DM/MC se designa a la señora Ivone Maribel Montoya Lizárraga, en el cargo de Jefa de Gabinete de Asesores del Ministerio de Cultura;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 000043-2022-DM/MC, se acepta la renuncia formulada por el señor Jesús Percy Alvarado Vadillo al cargo de Secretario General del Ministerio de Cultura;

Que, con el Memorando N° 000347-2022-OGRH/MC, la Oficina General de Recursos Humanos señala que, respecto a la señora Ivone Maribel Montoya Lizárraga, según registros, se tiene que se trata de una prestadora de servicios sujeta a los alcances del Personal Altamente Calificado (PAC), designada como Jefa de Gabinete de Asesores, en virtud de la Resolución Ministerial N° 000281-2021-DM/MC; por lo que considera pertinente que se le encargue las funciones de Secretaría General;

Que, encontrándose vacante el cargo de Secretaría General del Ministerio de Cultura, resulta necesario encargar a la señora Ivone Maribel Montoya Lizárraga, para que, en adición a sus funciones, ejerza las correspondientes al cargo de Secretaría General, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

Con las visaciones de la Oficina General de Recursos Humanos y, de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y modificatoria; y, el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; y, la Directiva N° 005-2018-SG/MC "Directiva que establece el procedimiento para la delegación de firma y las acciones administrativas de encargo y designación temporal en el Ministerio de Cultura", aprobada por la Resolución de Secretaría General N° 209-2018-SG/MC;



SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar a la señora **IVONE MARIBEL MONTOYA LIZARRAGA**, Jefa de Gabinete de Asesores, las funciones de la Secretaría General del Ministerio de Cultura, en adición a sus funciones, y en tanto se designe a su titular.

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

ALEJANDRO ANTONIO SALAS ZEGARRA
Ministro de Cultura